

Las políticas de desarrollo rural en América Latina.

Verónica Hendel¹

¹ Licenciada en Sociología. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de Quilmes. E-mail: vero_hendel@yahoo.com

I. Introducción

Durante siglos, los agricultores del Tercer Mundo desarrollaron cultivos y nos legaron la diversidad de plantas que proporcionan nuestra nutrición. Las semillas, para el campesino, no constituyen únicamente la fuente de futuras plantas y alimento: son el lugar en el que se almacenan la cultura y la historia. Las semillas son el primer eslabón de la cadena alimentaria. El libre intercambio de semillas entre agricultores ha sido la base del mantenimiento de la biodiversidad y de la seguridad alimentaria. Ese intercambio se basa en la cooperación y la reciprocidad. Un agricultor que quiera intercambiar semillas da, por lo general, una cantidad igual de semillas de su campo a cambio de las semillas que recibe. El libre intercambio entre agricultores se extiende más allá del mero intercambio de semillas. Incluye intercambios de ideas y de conocimientos, de cultura y de herencia. Se trata de una acumulación de tradición, de una acumulación de conocimientos sobre cómo trabajar esas semillas. Los agricultores aprenden qué plantas quieren cultivar viéndolas crecer en los campos de otros agricultores (SHIVA, 2003). Decimos entonces que la agricultura ha sido, durante siglos, un modo de vida, una forma de hacer y de pensar. Que los lazos sociales forjados desde y por la agricultura se constituyeron para los productores en condición de posibilidad para la inteligibilidad del mundo y de sí mismos, a partir de la construcción de una trayectoria en torno de la cual poder organizar un relato coherente acerca de sus propias vidas, así como un proyecto futuro.

La historia de Bolivia puede pensarse como un devenir de padecimientos, saqueos y pobreza, de insurrecciones, cosechas y alegrías. Cuarenta años separan las afirmaciones de René Zavaleta Mercado de las de Evo Morales Ayma. Cuarenta años debieron pasar para lograr transformar la respuesta en creación. Desde el momento en que la construcción del socialismo comenzó a pensarse como una posibilidad real en suelo boliviano, las nociones de capitalismo y desarrollo se han tornado problemáticas. Por ello la importancia del pensamiento de Zavaleta al analizar la

formación de la conciencia nacional en un país cuyo desarrollo capitalista no se condice con lo que señalan los libros. He allí su aporte, que, siguiendo los pasos del peruano José Carlos Mariátegui, intenta re-crear el socialismo sin calco ni copia, dando lugar a una nueva forma de organización social que el pueblo boliviano, cuarenta años más tarde, denominaría “Vivir Bien”. Este último se diferencia del “Vivir Mejor” que intenta dar cuenta del capitalismo y sus proyectos, del “mejor vivir a costa del otro”.

Sin embargo, el término “desarrollo” puede encontrarse a ambos lados del vivir, bien o mejor, y eso constituye un problema. ¿Qué se entiende por “desarrollo”? ¿Por qué el término ha sido tan utilizado en el ámbito rural? ¿Se puede pensar en la posibilidad de un “desarrollo no capitalista”?

Si bien el traspaso de la metáfora biológica del desarrollo a la esfera social ocurrió hacia fines del siglo XVIII, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX el término “desarrollo” pasó a ocupar un lugar preponderante al interior de una constelación semántica sumamente poderosa. La etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial constituyó un momento de profundas transformaciones vinculadas a dicha noción. En este sentido, podemos mencionar aquello que ciertos autores han denominado como el “descubrimiento” de la pobreza masiva del Tercer Mundo. El hallazgo, hoy completamente naturalizado, habría de proporcionar el fundamento para una importante reestructuración de la cultura y la economía política globales. El discurso bélico, que había predominado hasta ese momento, se desplazó hacia el campo social y se dirigió hacia un nuevo territorio: Asia, África y América Latina (ESCOBAR, 1998).

La “guerra contra la pobreza” iniciada durante la segunda posguerra se fundó discursivamente en la necesidad de mejorar las condiciones de vida y superar el malestar social que existía en los países pobres. El objetivo era controlar la amenaza que éstos, y su proceso de liberación, representaban para los países más desarrollados. Esta ruptura en las concepciones y la administración de la pobreza traería aparejada no sólo la creación de consumidores sino la transformación de los pobres en objetos de conocimiento y administración. Esta problematización de la pobreza supuso la creación de nuevos discursos y prácticas que daban forma a la realidad a la cual hacían referencia. En esta operación se hallaba implí-

cito un instrumento técnico-discursivo asociado a la necesidad de intervenir en esferas tales como la educación, la salud, la higiene y, por supuesto, el trabajo. Fue a través de este mismo instrumento que la solución a la pobreza del Tercer Mundo comenzó a ser estrechamente vinculada al crecimiento económico y que el desarrollo se transformó en una verdad universal, evidente y necesaria.

A más de cincuenta años del “descubrimiento” de la pobreza masiva del Tercer Mundo y del surgimiento de nuevas prácticas y discursos relativos al desarrollo, la necesidad de producir cada vez más alimentos a fin de abastecer a una población mundial en permanente crecimiento parecería seguir funcionando como uno de los motivos que fundamentan la necesidad de llevar a cabo nuevas transformaciones en el ámbito rural de América Latina. Al mismo tiempo, a lo largo de la última década varios países latinoamericanos, y principalmente Bolivia, han comenzado a experimentar profundas transiciones políticas que plantean la redefinición de los parámetros organizativos de su economía, su política y de su estado, delineando un radical cuestionamiento a la noción de desarrollo que caracterizó a las políticas de las grandes potencias durante el siglo XX. Este artículo se propone realizar un análisis histórico de los vínculos entre programas de desarrollo y producción de alimentos en América Latina para delinear los rasgos generales del “Vivir Mejor” en el ámbito de la agricultura. Luego indagaremos la noción de “Vivir Bien” propuesta por el gobierno boliviano de Evo Morales Ayma y su cuestionamiento a las prácticas y concepciones que caracterizaron a las políticas de desarrollo impulsadas desde las grandes potencias para “resolver” los problemas de América Latina.

II. De las políticas de desarrollo rural a los agronegocios: el “Vivir Mejor” en perspectiva histórica

A lo largo de los últimos sesenta años, los países latinoamericanos han experimentado diversos procesos de modernización de la agricultura. En un inicio, los impactos derivados de la industrialización o de la expansión de sectores exportadores agudizaron la crisis de las estructuras agrarias. En los años cincuenta y sesenta, la intervención estatal en el contexto latinoamericano se dio en el marco de políticas de industrialización sustitutiva y ampliación del mercado interno. En el contexto del

heterogéneo agro latinoamericano, a grandes rasgos es posible señalar que dichas políticas se tradujeron en incentivos para la modernización de las grandes explotaciones y en “programas de fomento” a las economías campesinas, incluyendo procesos de reforma agraria. La mayoría de dichos procesos se vieron influenciados por la difusión mundial de las premisas de la “Revolución Verde”². Entre mediados de la década de 1950 y fines de la década del sesenta las principales políticas agrarias encaradas a nivel latinoamericano fueron: la política de desarrollo de la comunidad (PDC) y las políticas de desarrollo rural integral (DRI).

Según afirmaban las Naciones Unidas en 1956,

La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional” (NACIONES UNIDAS, 1956, p. 3).

² A fines de los años 40, el joven especialista en Patología Vegetal, Norman Borlaug, se encontraba trabajando en un proyecto de la Fundación Rockefeller para paliar el hambre en el ámbito rural de México. Fue en dicha época que el investigador norteamericano cruzó una variedad de trigo local con variedades enanas japonesas y obtuvo nuevas plantas de trigo más productivas, que podían resistir la aplicación de mayor cantidad de fertilizantes y crecer vigorosamente sin doblarse. Mediante este procedimiento incorporó los genes del enanismo en la variedad de trigo local, los cuales permitían el desarrollo de tallos más cortos y fornidos. Estas variedades utilizaban la mayoría de su energía en la producción y llenado de granos y relativamente poco en el crecimiento en altura y en la producción de hojas, y respondían mejor a los fertilizantes que las variedades tradicionales. Los cultivadores adoptaron estas variedades semi-enanas muy pronto, especialmente en lugares con acceso a irrigación, y obtuvieron rendimientos muy superiores a los de las variedades tradicionales. Este descubrimiento, que daría comienzo a lo que posteriormente se conocería como la “Revolución Verde”, lo llevaría a Borlaug a recibir el premio Nobel de la Paz en 1970. Tanto el proyecto de la Fundación Rockefeller en el cual Borlaug trabajaba como su descubrimiento adoptan otros matices al ser analizados en relación a esta “guerra contra la pobreza” de los países en vías de desarrollo.

Partiendo de la visión de las comunidades humanas como un lugar donde existen “grandes potencialidades”, a mediados de la década de 1940 comenzó a desarrollarse la perspectiva de lo que posteriormente se conocería como “Desarrollo de la Comunidad”. Es en 1945 que dicho término es utilizado por primera vez en las reuniones del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Sin embargo, sus antecedentes pueden hallarse en las políticas del “New Deal”, implementadas en Estados Unidos a partir de la década de 1930 para paliar las consecuencias de la crisis económica de 1929, y en las experiencias impulsadas por F. L. Brayne en la India en 1929, con el fin de ayudar a mitigar las consecuencias de la colonización inglesa sobre la estructura y la forma de vida tradicional de dicho país. Tal como hemos mencionado previamente, la coincidencia temporal del comienzo de las políticas de desarrollo de la comunidad con la finalización de la Segunda Guerra Mundial no es un hecho casual. Estados Unidos, quien al terminar la guerra se había transformado en la principal potencia mundial, desempeñó un papel decisivo en el fomento de estos programas, no sólo en cuanto a su aporte económico sino también en términos de recursos humanos. Este modo de intervención de Estados Unidos en América Latina debe analizarse en el marco del proyecto de reorganización del sistema internacional de alianzas que dicho país llevó a cabo en su nuevo rol de líder mundial. La insistencia estadounidense en la descolonización y el desarrollismo como un objetivo generalizado para el resto del mundo se enmarca en la necesidad de hallar una forma racional de enfrentar la sobreacumulación. Para ello será necesario compartir los beneficios de la intensificación de un capitalismo integrado en las regiones centrales e involucrarse en la expansión geográfica sistemática del sistema (HARVEY, 2007).

La puesta en marcha de las políticas de desarrollo de la comunidad comenzará a tener lugar en Asia y África, antes que en América Latina, en el marco de la ayuda brindada por la Oficina Colonial Británica a aquellos países que comenzarán a atravesar procesos de independencia. El impulso que adquirirán estos programas durante la década de 1950 permitirá que en la década siguiente se extiendan a más de 60 países del Tercer Mundo. En América Latina las políticas de desarrollo de la comunidad comienzan a desarrollarse a mediados de la década de 1950, priorizando aquellos países donde se registran altos índices de pobreza rural y la existencia de población indígena “muy débilmente integrada a

las sociedades nacionales”. El punto de partida conceptual de los programas de desarrollo de la comunidad yace en la convicción de que el mismo no puede lograrse sin la participación activa de las mismas comunidades y sin un aprovechamiento racional de los recursos locales. La participación de las comunidades supone, a su vez, el surgimiento de nuevos líderes locales: “Para que esto sea plenamente eficaz, requiere la aparición y capacitación de un nuevo tipo de dirigentes locales” (NACIONES UNIDAS, 1957, p. 5). En este contexto, la función de los cuadros técnicos, provistos en su gran mayoría por Estados Unidos, será la de “ayudar” a las comunidades a definir las necesidades individuales y colectivas, a planificar grupal e individualmente la forma de abordar su satisfacción y la resolución de los problemas más serios para la comunidad y a ejecutar dichos planes suplementando los recursos disponibles en la misma con la ayuda material y de servicios de las agencias gubernamentales y privadas. Retomando lo previamente señalado, la duración de esta política estuvo sujeta en gran medida a la decisión política del gobierno norteamericano, quien hacia mediados de la década de 1960 dejó de financiar dichos programas.

Por otra parte, a mediados de la década del sesenta comienzan a implementarse, por primera vez, proyectos de desarrollo rural orientados específicamente a aliviar la pobreza rural. Se trata de programas diversos, agrupados bajo un enfoque que ha sido denominado “Desarrollo Rural Integral”, y que tendrán lugar a partir de la presencia relevante de la Banca Internacional de Desarrollo. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica son quienes en la década de 1960, y, más recientemente, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, movilizarán una cantidad importante de recursos que los convertirán en factores de alta relevancia en una parte decisiva de las iniciativas desarrolladas. Así como en el caso previamente analizado, de los programas de desarrollo de la comunidad, Estados Unidos desempeñó un rol fundamental, en el caso que nos convoca el papel más destacado también corresponderá a un actor externo a la región: el Banco Mundial. Su influencia a partir de mediados de la década de 1940 no se limitará al financiamiento económico sino que abarcará también la elaboración de propuestas metodológicas y la realización de evaluaciones generales. De hecho, hacia fines de la década de 1960 el porcentaje del financiamiento total del Banco destinado a proyectos agrícolas ascenderá

hasta llegar al 24% en 1973/74. De todos modos, resulta importante señalar que otros organismos internacionales especializados en la agricultura, tales como la FAO, la OEA o el IICA, también desempeñarán un rol de importancia a través de la intervención de sus profesionales, formados en ramas técnicas.

Una de las premisas principales de las políticas de desarrollo rural integral era la de concentrar recursos en los productores de menores ingresos para ayudarlos a elevar su productividad y a mejorar sus condiciones de vida, es decir, a “modernizar” su forma de vida y a insertarlos en una economía capitalista. Detrás de esta idea podemos encontrar una visión del agro que focaliza la problemática de la pobreza rural en la dicotomía latifundio-minifundio y que coloca las expectativas de progreso en el aumento de la productividad y la incorporación de tecnología por parte de los pequeños productores. En este contexto, la financiación pasará de concentrarse en proyectos de riesgo a inclinarse hacia una diversidad de componentes vinculados a la producción agropecuaria y, luego, a otros tales como servicios de salud, caminos rurales, capacitación y abastecimiento de servicios básicos como, por ejemplo, el agua. Sin embargo, en paralelo con la implementación de estos programas se irán desarrollando ciertas tensiones que dificultarán, aunque no impedirán, su continuidad, principalmente, el hecho de que en forma paralela comenzarán a tener lugar procesos de reforma agraria en una gran cantidad de países de la región.

III. La compleja relación entre desarrollo y reforma agraria

Luego de la experiencia de la reforma agraria mexicana, que comenzó formalmente con la Constitución de 1917, a partir de la década de 1950 tendrán lugar otros procesos de modificación de la tenencia de la tierra. En este sentido, debemos mencionar los procesos de transformación agraria que se venían desarrollando con intensidad en Asia como su antecedente inmediato. A fin de comprender esta oleada de reformas agrarias que tendrá lugar en América Latina a partir de la década de 1950, resulta fundamental señalar el fuerte impulso externo que dichos pro-

yectos agrarios recibirán a partir de las políticas agrarias desarrolladas en el marco de la Revolución Cubana en el año 1959. Con los antecedentes de las reformas agrarias de México, Bolivia y Cuba, la década de 1960 asistirá a un impulso destinado a desarrollar reformas en los países latinoamericanos. En este sentido, resulta ilustrativo el hecho de que en 1964 se inicie la primera reforma en Chile, en 1963 en Ecuador y en 1969 en Perú. A dichos países debemos sumarles las experiencias de Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Teniendo en cuenta la heterogeneidad del agro latinoamericano y los distintos procesos de reforma llevados a cabo, los alcances y los resultados de estas experiencias serán distintos en cada caso. A diferencia de los casos anteriores, el de las reformas agrarias será el único en el cual sus características y alcances serán definidos claramente en los países latinoamericanos.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que parte del clima que potenciará los proyectos latinoamericanos de reforma agraria tiene su origen en el estudio que a fines de 1950 las Naciones Unidas le encomiendan a la FAO con el objetivo de analizar los regímenes de propiedad rural y su relación con los bajos niveles de desarrollo. La visión del agro latinoamericano de la FAO, que se desprende de dicho informe, otorgaba especial importancia a la presencia de latifundios de cultivo extensivo, la cual era planteada como una característica de la estructura agraria de América Latina que determinaba la baja producción de alimentos y condiciones sociales deficientes para la población agraria (NACIONES UNIDAS, 1951). El informe, a su vez, sugiere diversas medidas tales como, la creación de cooperativas de crédito y comercialización, la sustitución radical del sistema de arrendamiento por el de propiedad, el desarrollo de industrias rurales y la provisión de servicios de capacitación y asistencia tecnológica.

Este impulso analítico a escala internacional confluirá con las elaboraciones que se venían realizando en la CEPAL. Será Raúl Prebisch, en particular, quien planteará la existencia de un “problema” agrario vinculado al lento crecimiento de la producción. Dicha visión del agro latinoamericano consideraba que el aumento de la producción debía lograrse a través de procesos de transformación tecnológica que favorecieran el aumento del rendimiento de la tierra, el cual sólo podría alcanzarse

por medio de la reforma agraria. Es en respuesta a esta visión del problema agrario que se organiza la Conferencia de Punta del Este que establece la denominada Alianza para el Progreso, mediante un manifiesto que data del 17 de agosto de 1961. En este sentido, resulta posible plantear el hecho de que la Alianza para el Progreso constituyó una respuesta a la influencia reformista radical que supuso la Revolución Cubana. De todos modos, la Alianza para el Progreso, que como parte de las medidas adoptadas creará el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola compuesto por FAO, CEPAL, OEA, BID e IICA, también planteará la necesidad de llevar a cabo “reformas agrarias integrales” que conllevarán una visión del agro latinoamericano y de su problemática que, si bien guardará lazos de continuidad con programas previos, también supondrá una mayor complejidad. Asimismo, y en el marco de los estudios desarrollados a pedido de la Alianza, a lo largo de la década de 1960 el CIDA realizará una serie de informes donde propondrá el modelo latifundio-minifundio, fortaleciendo una visión bimodal o bipolar del agro que perdurará por varias décadas.

Entre los principales objetivos a lograr por las políticas de reforma agraria encaradas en la década del sesenta podemos mencionar: a) la reducción o eliminación del papel de los terratenientes en las sociedades rurales; b) el reemplazo de los latifundios por unidades familiares; c) un crecimiento del mercado interno y un aumento del desarrollo industrial urbano, a partir de la redistribución de ingresos generada por la incorporación de los campesinos al mercado; d) el retorno de ciertos terratenientes a sus unidades, generando un proceso de reinversión de capital y aumento de la productividad; e) un aumento del empleo rural. Sin embargo, la implementación de las políticas de reforma agrarias deberá afrontar una serie de dificultades vinculadas tanto a la relación de fuerzas al interior de los respectivos países como a falencias metodológicas y conceptuales relativas a cuestiones tales como, la falta de una visión más precisa acerca de la estructura agraria a crear, la relación entre los regímenes de propiedad a crearse y el aumento de la productividad, y el vínculo entre los cambios sociales previstos y los paquetes tecnológicos existentes.

Por otra parte, serán también los investigadores de la CEPAL quienes a comienzos de los años ochenta comenzarán a problematizar la noción de

“calidad de vida”, como un intento de dar respuesta a la dramática situación de América Latina, partiendo de la visión de que la gran mayoría de los estilos de desarrollo de los “países subdesarrollados” en aquella época se inspiraban en la creencia de la existencia de una relación automática entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. Sin embargo, a pesar del satisfactorio ritmo de crecimiento económico que habían experimentado algunos de esos países, habían persistido y se habían profundizado dos problemas: la pobreza y el deterioro del medio físico. Fue ante dicha problemática, y a la luz de la importancia que la problemática ambiental comenzaba a adquirir en América Latina, que surgió una nueva corriente de pensamiento vinculada al desarrollo y a la teoría de la dependencia. En 1980, Osvaldo Sunkel, uno de sus referentes, afirmaba la necesidad de que la reindustrialización, la distribución del ingreso y el cuidado ambiental, que junto con la consolidación y la profundización de los procesos democráticos constituyen las bases de aquello que podríamos denominar un modelo de desarrollo o un *estilo de desarrollo* contemple las necesidades de toda la población y permita a la región seguir avanzando por un sendero propio, donde la autonomía y la creación primen sobre los criterios dictados y propugnados por los países y grupos dominantes (Sunkel, 1980). Si bien la noción del “Vivir Bien” responderá a otros orígenes, la problematización de la noción de “calidad de vida” realizada por diversos grupos en forma posterior a la Conferencia de Estocolmo (1972), puede ser considerada como un antecedente no directo pero de cierta importancia.

IV. Conclusiones

Resulta difícil comprender el ámbito rural latinoamericano actual si no ubicamos la mirada en las nuevas prácticas que allí se están implementando, si no pensamos previamente qué es el capitalismo en el agro en la actualidad. El descubrimiento de la estructura de doble hélice del ADN, también conocida como “molécula de la vida”, en el año 1953 generó una revolución en el ámbito de la biología y, en consecuencia, en la forma de concebir y relacionarse con lo viviente. Dicho paso estableció el punto de partida de una disciplina clave: la genética. Sin este descubrimiento ja-

más hubiera sido posible crear, a partir de la manipulación genética, por ejemplo, una semilla de soja que fuera resistente a un agroquímico como el glifosato. El discurso impulsor de esta innovación era el de la necesidad de aumentar la productividad a fin de lograr alimentar a la población mundial. En 1980, la Corte de los Estados Unidos declaró patentable una bacteria transgénica, comedora de hidrocarburos, manipulada por un investigador. Como su genoma había sido transformado por la mano del hombre, había pasado del mundo de los productos naturales (no patentables) al de las invenciones (patentables). Esta apropiación del “objeto” descubierto, al suprimir el límite entre el descubrimiento y la invención, representa una mutación no sólo en el campo de la ciencia sino también en el del derecho.

Llegado este punto, la reflexión de Christian Godin resulta sugerente,

La biología actual parece no inscribirse ya en una investigación de tipo fundamental, sino que es una verdadera voluntad de poder en acto. Para utilizar el concepto de Nietzsche, es la expresión misma no ya de las necesidades humanas, ni siquiera de las necesidades del saber, sino de un verdadero deseo de poder (TESTART, GODIN, 2002, p. 37).

En este marco, resulta sugestivo el hecho de que lo que hoy se conoce por genómica designe la alianza entre la informática y la biología molecular. En este sentido, la revolución informática ha tenido dos consecuencias de gran importancia. En primer lugar, el uso de herramientas informáticas en la investigación (en muchos casos a costa de pérdida de puestos de trabajo) ha tenido un gran impacto en el modo de comprender. Prácticamente no se ha evaluado el paso epistemológico que separa la observación directa de un organismo de la percepción numérica que la máquina comunica acerca de él. La cifra, el símbolo ha terminado por reemplazar al cuerpo. Con la informática, por otra parte, se desarrolla una verdadera “ilusión de totalidad”, es decir, la ilusión según la cual a partir del momento en que todos los elementos de un conjunto están inventariados, se tendría acceso a un conocimiento total. La siguiente afirmación de Jacques Testart resulta ilustrativa,

[...] el afecto que unía al naturalista con lo viviente le recordaba sin cesar que la vida no se agota con la descripción. Por el contrario, el cientificismo del investigador lo lleva a reducir la globalidad al cúmulo de lo que perciben de ella las técnicas disponibles. (TESTART, GODIN, 2002, p. 46)

Otra transformación de gran importancia que tuvo lugar en esos años fue la denominada “revolución molecular”. El arribo a la fase microscópica de los genes, después de haber pasado por los cuerpos, los órganos, los tejidos, etc., parece haber convencido a los investigadores de que ya no hay anatomía ni fisiología. Sin embargo, hay un aspecto importante a tener en cuenta: el hecho de que los genes no se ven, lo cual nos habilitaría a señalar que se trata de un campo subjetivo, de un campo virtual. Atando cabos los investigadores imaginan que el objeto ahí presente está conformado de tal o cual manera. El furor por la genómica, en estrecha vinculación con su potencialidad en el campo de la agricultura, la veterinaria y la medicina, ha traído como consecuencia el hecho de que la gran mayoría de los laboratorios europeos y norteamericanos abandonaran sus investigaciones y se dedicaran a esta nueva área del conocimiento. En 1980 casi el 90% de los fondos disponibles para la investigación agropecuaria en América Latina se utilizaba en proyectos de producción de alimentos básicos. En la actualidad sólo el 20% se destina a estos cultivos. El remanente se aplica a la investigación de producción de cultivos (en su gran mayoría transgénicos) o pecuaria potencialmente exportables. En relación a este hecho, la inversión privada así como la perspectiva mercantil de los laboratorios privados y los organismos de investigación estatales han tenido una gran influencia.

En un contexto en el cual la mayoría de las cuestiones en materia agropecuaria son realmente cuestiones que conducen a la muerte: el sector agropecuario produce cultivos que no tienen sentido por razones que no tienen sentido, produce casi toda la soja para alimentar a animales, los peces son transformados en polvo y alimento para cerdos, la cría de ganado vacuno ha destruido gran parte del territorio semidesértico del mundo, y la agricultura más importante del mundo la constituye la pro-

ducción europea y norteamericana de césped, los pueblos indígenas y campesinos de América Latina han comenzado a decir “basta”. El gran desafío de esta nueva coyuntura que atraviesan países como Bolivia es, precisamente, cómo pasar de la respuesta a la creación. Si el agro perdió el rumbo en los años 40, cuando dejó de producir para alimentar a las personas para producir para que puedan ganar dinero los grandes intereses y, hoy en día, el agro del Tercer Mundo alimenta al primer mundo, es decir, el reverso de la ayuda alimentaria en sentido real, la noción de “Vivir Bien” abre las puertas a nuevas formas de concebir la producción y la vida en el ámbito rural.

En el “Vivir Bien” se con-funden las vertientes más profundamente latinoamericanas del socialismo con la riqueza de la cosmovisión milenarista de las comunidades indígenas y campesinas de Bolivia. Si para el socialismo tradicional las transformaciones en el ámbito rural debían esperar a la consumación de la revolución, la perspectiva del “Vivir Bien” postula que dichas transformaciones son, en sí mismas, una de las tantas formas de la revolución. Porque la revolución no es sólo acontecimiento sino también y, fundamentalmente, proceso. Como dice Evo Morales Ayma, “una forma de vida”. Una forma de vida fomentada y garantizada por un Estado nacional que postula que él se encargará de regular el régimen agrario y de tenencia de la tierra en base a la no superposición del interés individual al colectivo y a un modelo de desarrollo sostenible, regionalmente equilibrado y que respete los derechos de los pueblos indígenas, el medioambiente y la biodiversidad (MAS/IPSP, 2006). El rol del Estado en la Bolivia actual sólo puede comprenderse en vinculación a la noción de auto-gobierno. De todos modos, dicha convivencia no deja de presentar un riesgo y un desafío, una tensión que se deja entrever en el mismo texto de la propuesta del Movimiento al Socialismo para la Asamblea Nacional Constituyente, “la tierra y el territorio son de dominio originario del Estado, se constituyen como patrimonio social y estratégico. La distribución, reagrupamiento, redistribución equitativa de la propiedad agraria es competencia estatal y se realizará conforme a las necesidades económico – sociales y de desarrollo rural integral. No obstante, el Estado deberá respetar las normas y decisiones comunales sobre distribución, reagrupación y redistribución, uso y acceso a la tierra”. Es en este sentido, que podríamos afirmar que el “Vivir Bien” se funda en un nuevo horizonte epistemológico que arti-

cula en forma compleja la principal institución de la era moderna, el Estado, con la base de la organización comunal indígena, la comunidad. Estado y comunidad que, a través del autogobierno y el respeto mutuo, plantean la necesidad de transformación y reorganización de la tenencia de la tierra en el ámbito rural, como condición necesaria para la supervivencia y el desarrollo del modo de producción comunal.

Si bien las comunidades indígenas y campesinas constituyen la mayoría de la población, Bolivia no se encuentra habitada solo por ellas. De hecho, mientras el 71% de la población sobrevive con el 9% de las tierras, en el que se cultiva el 70% de los productos nacionales que se venden en el mercado interno, el 9% de la población (empresarios y terratenientes vinculados a los partidos políticos tradicionales) posee el 91% de las tierras fértiles que produce sólo el 15% de lo que se consume en el país. Frente a esta situación, en el año 2006 el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia emprendió un proceso de “Revolución Agraria Comunitaria” para impulsar una política nacional agraria. Dicho año se entregó a las comunidades indígenas 3,2 millones de hectáreas de tierras.

Por otra parte, la nueva Constitución Política manda reconstruir los territorios indígenas y campesinos mediante la dotación colectiva de tierras fiscales, con el objetivo de fortalecer la identidad, la propiedad y las formas económicas comunitarias. La Constitución protege el territorio indígena originario campesino como una forma de propiedad comunitaria indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible. En ese sentido, la tierra en propiedad colectiva y los territorios indígenas originarios campesinos no son concebidas como mercancías que se compran y se venden con fines de lucro individual. Sin embargo, el proceso de “Revolución Agraria Comunitaria” ha generado enormes debates al interior de los movimientos que se verían beneficiados. Debates en los cuales se han planteado algunos de los principales desafíos para la elaboración de un desarrollo no capitalista.

Uno de ellos se encuentra vinculado a la convivencia de formas mercantiles y no mercantiles del uso del territorio y a la inevitable realidad de que los usos mercantiles poseen una lógica inexorable de avance sobre aquellos territorios que no son explotados del mismo modo. Las nuevas formas de distribución y tenencia de la tierra, planteadas por el Estado boliviano, en sintonía con el pensamiento indígena, no pueden concebir-

se como un logro en sí mismo sino en la medida en que responden a una visión no instrumental de la naturaleza. Es en este sentido, que resulta fundamental tener en cuenta que las transformaciones recientes en el ámbito rural y científico neoliberal se han expresado bajo la forma de una importante mutación en las formas del ver y del hablar, que no responden a un devenir necesario interno de la ciencia, sino que se encuentran ligadas a transformaciones en el marco de las prácticas sociales concretas. La manipulación genética del ADN de diferentes semillas y animales supone, entre otras cuestiones, la posibilidad de incidir sobre la población en tanto masa global, al decidir acerca de las características de su alimentación y una consagración impensada del accionar concreto del poder sobre la vida. Por otra parte, al mismo tiempo que crece la importancia de la biodiversidad (dado que se trata de la principal fuente de material genético para elaborar nuevos productos biotecnológicos) la aplicación de la agricultura industrial, desarrollada a partir de las innovaciones realizadas por dicha tecnología, ha conducido a una mayor homogeneidad y erosión genética.

En la década del sesenta, René Zavaleta Mercado se planteaba la necesidad de repensar la construcción del socialismo a la luz de la realidad boliviana y su capitalismo frustrado, y afirmaba que la formación de la conciencia nacional se fundaría en las múltiples y ancestrales luchas de su pueblo y que seguiría el método socialista. A comienzos del siglo XXI, el neoliberalismo había hecho de Bolivia un lugar donde la naturaleza era saqueada con el visto bueno de sus gobernantes y la producción era orientada prácticamente en su totalidad al mercado. Entre los hechos recientes que llevaron a Evo Morales Ayma a la presidencia debemos mencionar la “guerra del agua” en Cochabamba, en contra de la concesión de la administración del agua a empresas extranjeras, y los conflictos por el respeto del cultivo de coca en el Chapare.

Tanto las privatizaciones, como el fomento de una agricultura industrial y la postulación del desarrollo agrícola sustentable, como forma de lucha contra la pobreza, forman parte de la poderosa constelación semántica del desarrollo neoliberal. Una noción de desarrollo que si bien se encuentra asociada a un proyecto económico y cultural dirigido a una progresiva modernización capitalista homogénea, se ha hecho eco de las crisis recientes y ha agregado el adjetivo “sustentable” a la palabra de-

sarrollo. Por otra parte, como veíamos en el análisis de los programas de desarrollo rural, en muchas ocasiones la comunidad es reconocida como un actor de importancia al cual se pretende “modernizar” a fin de mejorar su calidad de vida, es decir, se busca la satisfacción material e individual fundada en principios y formas que intentan subordinar y transformar otros principios, culturas y conocimientos a su imagen y semejanza. Es decir, un proyecto de desarrollo que coloca al crecimiento económico como principal objetivo por sobre cualquier otra forma de ser, pensar y soñar.

El neoliberalismo no le es ajeno al Estado Plurinacional de Bolivia ni a las comunidades indígenas y campesinas. Es en este sentido, que el “Vivir Bien” no puede ser concebido como un punto de llegada, sino tan solo de partida. Una premisa que funda una ética. Su potencial yace en aquello que le da vida: los pueblos indígenas y campesinos que conforman el pueblo boliviano y su experiencia comunitaria ancestral. Su principal desafío no son sólo los nuevos parámetros de felicidad que logre crear, sino los términos de convivencia que pueda construir en relación al neoliberalismo, concebido como un complejo entramado de relaciones sociales que sostienen y reproducen una cultura de la muerte. El neoliberalismo es precisamente aquello que el “Vivir Bien”, con su concepción de la naturaleza, la vida y la humanidad, ha sido capaz de cuestionar. El desafío sigue siendo no dejar de realizar el infinito ejercicio de transformar la respuesta en creación.

Referencias bibliográficas

ALMARAZ PAZ, S. **El poder y la caída**. El estaño en la historia de Bolivia. La Paz: Los Amigos del Libro, 1998.

ARRUDA SAMPAIO, P. **La reforma agraria en América Latina: una revolución frustrada**. OSAL: Observatorio Social de América Latina, 6 (16), 14-22, 2005.

CEPAL. **Las transformaciones rurales en América Latina: ¿desarrollo social o marginación?** Cuadernos de la CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile, CEPAL/ILPES, 1979.

COLMENARES, M. **Algunas consideraciones sobre desarrollo de la comunidad**. México: Colección CREFAL, 1958.

ESCOBAR, A. **La invención del Tercer Mundo**. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Grupo editorial Norma, 1998.

HARVEY, D. **Espacios del capital**. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal, 2007.

MARIÁTEGUI, J. C. **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**. Lima: Amauta, 1999.

MORALES AYMA, E. (MAS/ISP). **Refundar Bolivia, Para Vivir Bien**. Propuesta para la Asamblea Constituyente. La Paz: Coordinación de Programas y Proyectos, 2006.

NACIONES UNIDAS. Desarrollo de la comunidad y servicios conexos. En: Ezequiel Ander-Egg, **Problemática del Desarrollo de la Comunidad a través de los Documentos de Naciones Unidas (10-12)**. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1956.

NACIONES UNIDAS. Consejo Económico y Social. Comisión de Asuntos Sociales. **Informe sobre los conceptos y principios del desarrollo de la comunidad**. Nueva York, 1957.

SHIVA, V. **Abrazar la vida**. Mujer, Ecología y Desarrollo. Madrid: horas y HORAS, 1997.

SHIVA, V. **Cosecha robada**. El secuestro del suministro mundial de alimentos. Buenos Aires: Paidós, 2003.

SUNKEL, O., GIGLO, N. **Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

TESTART, J., GODIN, C. **El racismo del gen**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.

ZAVALETA MERCADO, R. **La formación de la conciencia nacional**. La Paz: Los Amigos del Libro, 1990.

Artigo recebido para publicação em:

19 de julho de 2010.

Artigo aceito para publicação em:

22 de janeiro de 2011.

Como citar este artigo:

HENDEL, Verónica. “Las políticas de desarrollo rural en América Latina”. In: *Revista IDeAS – Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade*, Rio de Janeiro – RJ, v. 5, n. 1, p. 09-28, 2011.